

des vicios, y que en algunos países del Norte, hay poblaciones muy superiores en moralidad á los romanos y á los napolitanos, sus inferiores bajo el punto de vista estético? Con frecuencia he de juzgar, procesados y acusados que tienen un hermoso tipo italiano, mientras que personas muy honradas no poseen sino la belleza moral. El traje que después de su condena visten los penados, les da sin duda un aspecto y una fisonomía repulsivos, pero esta impresión es producida sólo por el traje, que realmente afea á los penados; y sin embargo su fisonomía no difiere de la del público que asiste á la Audiencia.

Así es, que me admira que un criminalista tan distinguido como M. Tarde, escriba «que los rasgos acusadores, deben tomarse en cuenta;» y afirma además, que de hecho, la mala fisonomía del acusado basta, en ciertos casos difíciles, para decidir á un juez, cuando vacila entre dos denunciados, á cual debe perseguirse. (*Criminalidad comparada*, pág. 21.) Un tribunal prudente, digno de este título, no irá jamás á buscar indicios de culpabilidad en la fisonomía: siguiendo el consejo tan prudente dado por el fabulista y el sentido común, de no juzgar las cosas por la apariencia (1), no funda las pruebas de culpabilidad de un procesado, sino en la audición de los testigos, el interrogatorio del reo y el examen de sus antecedentes. Todo Tribunal prefiere juzgar á los acusados más por sus actos, que por la forma de su nariz y de su cráneo. «Todo lo que nos han contado los fisionomistas, dice Buffon, está destituido de todo fundamento: nada más ilusorio que las deducciones que han querido sacar de sus pretendidas observaciones *metoposcópicas*. Un cuerpo contrahecho, puede encerrar una alma muy noble, y no debe juzgarse del buen ó mal carácter de una persona, por los rasgos de su fisonomía... La forma de la nariz, de la boca y de los otros detalles, nada tiene que ver con el alma, con el carácter del individuo, así como la estatura y la corpulencia de los miembros, con la inteligencia. ¿Será un hombre más ó menos prudente ó sabio, porque tenga los ojos pequeños y la boca grande?» (*El Hombre*, p. IV.)

TIPO DE LA MUJER CRIMINAL.—Algunos escritores, afiliados

(1) *Nolite fronti credere*, dice un proverbio latín. Al dar el consejo de no juzgar á las personas por su aire, tenía razón Lafontaine al decir:

El consejo es bueno, pero no es nuevo.

á la escuela antropológica criminal, han pretendido que la mujer criminal, demostraba su carácter por signos exteriores. «Lo que distingue, dice M. Lombroso, á las criminales de las mujeres normales y sobre todo de las locas, es la excesiva abundancia del cabello, 39 por 122: no he encontrado una sola mujer calva, y entre 122, sólo 3 homicidas tenían prematuramente el cabello blanco.» (*El Hombre criminal*, pág. 238.) Las mujeres que tienen abundante cabellera pueden tranquilizarse, y las calvas no se envanezcan de poder monopolizar la virtud: las averiguaciones del Dr. Lombroso, se explican sencillamente, porque las acusadas son por lo general, mujeres jóvenes. M. Lombroso, determina como un indicio de criminalidad el color negro del cabello, y según él el cabello negro, es más general que el rubio, en las mujeres criminales. ¿Qué tiene esto de extraño, si sus investigaciones se han hecho con italianas? Si el Dr. Lombroso hubiese examinado mujeres del Norte ¿no habría observado que las mujeres criminales tienen más bien el cabello rubio que negro? Realmente, este tipo de la mujer criminal, sacado de la abundancia y color del cabello, está cogido por los cabellos y es pura fantasía.

Después de haber hecho estas afirmaciones, el Dr. Lombroso reconoce que los caracteres que constituyen el tipo, se encuentran sólo en un 40 por ciento. Si por confesión propia, falta el tipo en 60 por ciento, ¿dónde está el tipo, que no se encuentra en el mayor número de criminales? M. Lombroso ha tratado de contestar á esta pregunta y dice: «Aparte de que la cifra de 40 por ciento, no es despreciable, el trámite insensible de un carácter á otro, se manifiesta en todos los seres orgánicos: se presenta como de una especie á la otra y con mayor razón en el campo de la antropología, en el cual la variedad individual, creciendo en razón directa del perfeccionamiento y la civilización parece borrar el tipo completo: así es difícil, por ejemplo, entre 100 italianos encontrar 5 que presenten el tipo de la raza.» (*Prefacio*, pág. XIII.) Esta contestación tiene muy poco de satisfactoria. Un antropólogo autorizado, M. Topinard, encuentra que encierra tantos errores como palabras. (*Revista de Antropología*, número del 15 noviembre de 1889.)

Vamos ahora á recorrer rápidamente los principales caracteres, que según el Dr. Lombroso, constituyen el tipo criminal, y veremos que se encuentran así entre los hombres honrados

como los criminales, y que algunos de estos caracteres, presentados como signos de inferioridad, son al contrario, signos de superioridad.

CAPACIDAD CRANEANA.—Partiendo del principio, de que la inteligencia depende de la capacidad del cráneo, M. Lombroso, pretende que en los criminales la capacidad craneana es menor, y añade que este es un carácter de inferioridad observado ya en los hombres prehistóricos, y encuentra una nueva prueba del atavismo criminal. M. Lombroso, exagera la importancia que debe atribuirse á la capacidad del cráneo y al peso del cerebro. «El peso no es todo, en el cerebro... la perfección de la circulación, la nutrición del cerebro, juegan también un gran papel.» (Manouvrier, *Revista filosófica*, abril 1888.) Otros fisiólogos, en particular M. Moleschott, atribuyen un papel importante al fósforo; el Dr. Büchner, da más importancia á su estructura y á su composición química, que á su volumen y á la riqueza de sus circunvoluciones (*Fuerza y materia*, página 285); el Dr. Jener opina que el espesor de la capa de sustancia gris tiene poderosa influencia, en la potencia intelectual. (*Ibid.*, pág. 287.)

Las investigaciones hechas con el cerebro de Gambetta, vienen á demostrar que la inteligencia, dista mucho de estar en relación con el peso del cerebro: el de Gambetta solo pesaba, 1.294 gramos: el término medio de peso de los cerebros de los parisienses es de 1,357 gramos. M. Manouvrier dice que un fisiólogo, ante el cerebro de Gambetta, no hubiera vacilado en afirmar que era el de un salvaje. El cerebro de un gran criminal, Pranzini, pesaba más que el de Gambetta. (*Revista de antropología*, 1887, pág. 667.) M. Broca entendía, que «no se puede ocurrir á un hombre ilustrado, medir la inteligencia midiendo el encéfalo, porque una parte considerable de éste, no toma parte alguna en el ejercicio del pensamiento, el cual depende de la sustancia gris, formando la corteza de las circunvoluciones.» M. de Quatrefages niega también la relación que se quiere establecer entre las dimensiones del cerebro y el desarrollo de la inteligencia: citando el cuadro de Morton, que indica la capacidad craneana de las diversas razas, aquel sabio naturalista añade: «Este cuadro demuestra la poca relación que existe entre la capacidad del cráneo, ó en otros términos, las dimensiones del cerebro y el desarrollo intelectual y social de las razas. Los números que demuestran esta capacidad, colocan á

los Chinos, Hindous y los antiguos Egipcios debajo de los negros africanos, los pieles rojas y los shoshones.» (*Introducción al estudio de las razas humanas*, pág. 193.) Según el cuadro de capacidad craneana, trazado por M. Broca, ciertas razas prehistóricas, tuvieron una capacidad superior á la de los modernos parisienses. M. Flourens opina que «el tamaño del cerebro no indica grandeza de inteligencia, y que la calidad influye más que la cantidad. (*Diario de los sabios*, 1882, pág. 234.) Por último, un distinguido fisiólogo inglés, M. Charlton Bastian sostiene que, «no hay relación necesaria ó invariable entre el grado de inteligencia de los hombres y las mujeres, en el simple volumen ó el peso de su cerebro.» (*El cerebro*, tom. II, página 32.) Según este sabio, es más importante la cantidad de sustancia gris y la perfección de la constitución interna del cerebro; que su peso ó su volumen (pág. 35). Sin duda alguna; para que la inteligencia pueda funcionar, es necesario que el peso del cerebro sea menor de un minimum, que Gratiolet fija en 900 gramos: pero sin desconocer la importancia del peso y de la forma del cerebro, es necesario, (como decía este eminente fisiólogo), agregar «la fuerza que vive en el cerebro y que no puede ser medida sino por sus manifestaciones.»

No está demostrado, por otra parte, que la capacidad craneana de los criminales sea inferior, como lo afirma el Dr. Lombroso. Las investigaciones que éste ha hecho, bajo este punto de vista no inspiran confianza alguna á los antropólogos, porque ha empleado un mal método, al cubicar con arena, que según MM. Broca y Topinard, es el peor de todos. (*Revista de antropología*, 1887, pág. 669.) Las conclusiones de M. Lombroso, han sido contradichas por los trabajos de MM. Manouvrier y Bordier en Francia y MM. Hæger y Dallemagne en Bélgica. M. Manouvrier ha encontrado que la capacidad craneana de 61 asesinos decapitados, era de 14 centímetros cúbicos más que la de los parisienses honrados. (*Archivo de antropología criminal*, 1886, pág. 135.) Según los estudios de MM. Hæger y Dellamagne, la capacidad craneana de los asesinos en Bélgica, se ha encontrado que era mayor que la de los hombres honrados. En resumen, las opiniones de los antropólogos, son tan contradictorias en este punto, «que nada puede deducirse en favor de la tesis del criminal de nacimiento.» (Topinard.)

ANOMALÍAS DE LAS CIRCUNVOLUCIONES DEL CEREBRO.—Según M. Lombroso, «las circunvoluciones ofrecen frecuentes anoma-

lías atávicas.» en el cerebro de los animales (*El Hombre criminal*, pág. 251); pero en el Congreso de Roma. él mismo reconoció que las anomalías señaladas en el cerebro de los criminales, se habían observado «en proporciones mucho mayores, en el cerebro de los hombres honrados» (*Actas del Congreso*, pág. 71), y sería muy atrevido, el deducir después de esto, que ahora se han encontrado de un modo positivo, las anomalías específicas de las circunvoluciones cerebrales de los animales. (*Ibid.*, pág. 73.) Realmente de los trabajos más recientes de los fisiólogos, resulta que es difícil en esta materia, saber lo que es normal y lo que es anormal. Según el Dr. Luys, algunas circunvoluciones tienen caracteres de permanencia que comodamente pueden encontrarse en todos los cerebros humanos; pero hay otros y éste es el mayor número, que bajo el punto de vista de la configuración exterior, presentan todas las variedades posibles, de un individuo á otro. «según que se estudien las regiones homólogas del hemisferio derecho. ó los del izquierdo. (*El cerebro*, pág. 9.) Las variaciones anatómicas son innumerables; y así se encuentran en los hombres honrados como en los criminales. «El hombre social más normal, sería precisamente el que no presentase ninguna de las anomalías determinadas por M. Lombroso.» (Manouvrier.) Así, según el doctor Lombroso, en el criminal, el hemisferio cerebral derecho pesa más que el izquierdo, y este exceso de peso constituye una anomalía. Ahora bien, resulta de los estudios de Monsieurs Broca y Topinard, que esta particularidad es muy frecuente en toda clase de hombres. (*Elementos de antropología general*, pág. 582 y siguientes.)

Por último, según otro antropólogo, el Dr. Benedickt, en el cerebro de los criminales, los lóbulos frontales presentan á menudo cuatro circunvoluciones: según él, esta particularidad constituye una anomalía que aproxima el criminal á los grandes animales carnívoros: pero para los Dres. Feré, Foville, Giacomini y Corre, esta anomalía no tiene importancia. (*Archivos de antropología criminal*, 1889, pág. 296; *Actas del Congreso de Roma*, pág. 70; *Los criminales* por Corre, pág. 9.) M. Topinard que en un principio creyó observar anomalías en los cráneos de los asesinos, ha reconocido después con toda lealtad, que se había engañado, y que estas anomalías se encuentran del mismo modo en los cráneos normales. (*Revista de antropología*, 1887, pág. 675.) Verdaderamente, «en los momentos actuales

no puede establecerse relación alguna, entre una anomalía cerebral de la criminalidad y la locura: por otra parte, necesario es reconocer, que en lo referente á las circunvoluciones cerebrales, nadie tiene el derecho de decir, cual es la forma normal.» (Feré, *Degenerescencia y criminalidad*, pág. 273). Podemos pues concluir en sentido opuesto á la opinión de M. Lombroso, y de acuerdo con los otros sabios citados, que el cerebro del criminal no difiere del de el hombre honrado, que no presenta un tipo especial, y que ofrece las mismas variedades y en la misma proporción que los demás cerebros.» (*Archivos de antropología criminal*, 1889, pág. 299.)

BRAQUICEFALIA. DOLICOCEFALIA.—Partiendo de la suposición de que los asesinos sean hombres primitivos, M. Lombroso, ha pretendido que en general son braquicéfalos, mientras que los ladrones son dolicocefalos. (*El Hombre criminal*, páginas 154-250.) El desarrollo parieto-occipital, parécele también al Dr. Corre, «en su conjunto, como el indicador de una supervivencia de energías la más intensa, de la fuerza cerebral impulsiva.» (*Los criminales*, pág. 366.) El Dr. Bordier, del mismo modo, considera este tipo parieto-cerebral como inferior y muy común en los asesinos: ha comparado los cráneos de los asesinos de Caen, á la serie de cráneos de la caverna del Hombre muerto y encuentra en ellos gran semejanza. Sin embargo, esta ha sido negada del modo más categórico por el Dr. Topinard, según el cual, es difícil encontrar dos grupos de cráneos más desemejantes. (*Revista de antropología*, 1887, pág. 680.) M. de Quatrefages, á su vez, viene á negar de la manera más absoluta la afirmación del Dr. Lombroso, y sienta, que las razas más antiguas conocidas, eran dolicocefalas y que estas razas eran guerreras, mientras que los trogloditas braquicéfalos de la Lesse, tenían hábitos inofensivos. (*Hombres fósiles*, pág. 532.) Sin duda alguna, «el valor de la braquicefalia y de la dolicocefalia no ha dado lugar, sino á contradicciones.» (Ferri, *Degenerescencia y criminalidad*, pág. 71.)

El cráneo de Gambetta, examinado por el Dr. Manouvrier, representaba el tipo parieto-cerebral, que algunos médicos pretenden ser un tipo inferior, común entre los asesinos. Verdad es, que M. Manouvrier (1) opina, que si esta forma del

(1) Según el Dr. Manouvrier, el lóbulo frontal de Gambetta era notable bajo el punto de vista de las circunvoluciones, observándose un pliego su-

cerebro puede predisponer al homicidio, puede también conducir al heroísmo!! (*Revista filosófica*, abril de 1888.) Si la misma forma cerebral predispone á un tiempo, para el homicidio como para el heroísmo, cuando se encuentre en el cráneo de un asesino, será una temeridad el decir que la criminalidad de este hombre, es el resultado fatal de su organización cerebral, puesto que la misma organización le predisponía también al heroísmo, y que tuvo para escoger entre la infamia y la gloria.

ASIMETRÍA DEL ROSTRO.—Entre las anomalías de los criminales, el Dr. Lombroso coloca en lugar preferente, la asimetría del rostro, como uno de los caracteres más distintivos de la criminalidad. (*El Hombre criminal*, pág. 181.) Ahora bien: MM. Feré, Riant, Topinard, Luys, Foissac, entienden al contrario, que la asimetría es de regla en los cráneos normales. «No hay ningún cerebro humano que sea exactamente simétrico.» (Feré, pág. 74; Dr. Luys, *El cerebro*, pág. 10; Riant, *Los irresponsables delante la justicia*, pág. 228.) El Dr. Foissac, que tuvo entre sus manos el cráneo de Bichat, nos enseña que las dos mitades de este cráneo estaban colocados oblicuamente: «Los médicos, dice, que en mi casa ó en casa el profesor Roux, han visto este cráneo singular, pueden justificar que jamás, ni en los anfiteatros ni en los museos anatómicos han encontrado, deformidad parecida.» (Dr. Foissac, *Localizaciones cerebrales*, pág. 13.) Bichat, que había enseñado que la simetría del encéfalo era un atributo del hombre, podía probar con su propio cráneo, lo contrario de lo que enseñaba. MM. Topinard y Gratiolet, no sólo piensan de un modo distinto de M. Lombroso, de que la asimetría es de regla en los cráneos normales, sino que en vez de ver en ella un carácter de inferioridad, lo consideran como de superioridad. (*Revista de antropología*, 1887, pág. 674. *Elementos de antropología*, pág. 581.) Gratiolet, al examinar el cerebro de la «Venus hotentote» quedó sorprendido de la asimetría más que perfecta de las circunvoluciones de ambos hemisferios, pues era tal, «que no se la encuentra jamás en los cerebros normales de la raza caucásiana.» Según MM. Brouardel, Lassegue y Mottet, el cráneo de Menesclou era simétrico.

plementario en la parte posterior de la circunvolución frontal izquierda que es al parecer, el órgano de la palabra. Los frenólogos, al contrario, habían colocado en este sitio el órgano del robo.

LONGITUD DE LA CARA.—Según M. Lombroso, la longitud de la cara, es notable en los criminales (pág. 219), sobre todo en los asesinos. ¿Será esto también un carácter de retroceso? Sin embargo los hombres de los dolmens de los Francos, tenían la cara muy corta. Si los Chinos y los Arabes tienen la cara larga, los Japoneses y los Tasmanes, la tienen mas corta que los franceses.

FOSITA OCCIPITAL MEDIA.—Según M. Lombroso, esta es la anomalía más característica y más atavista de los criminales. (*La antropología criminal y sus recientes progresos*, pág. 29.) Fué comprobada por él en 10 por ciento en criminales y en 5 por ciento en no criminales. Ahora bien, el Dr. Topinard entiende que la fosita occipital tiene un carácter normal, y el Dr. Feré la ha encontrado bien marcada, 12 veces entre 80 individuos no criminales. (*Archivos de antropología criminal*, 1889, página 554, *Degenerescencia y criminalidad*, pág. 73.) Por su parte, el Dr. Moleschott, entiende que la presencia de la fosita occipital, es una prueba de la exageración del *vermis* y un señal de vigor muscular. Esto no es un hecho de degeneración, sino un rasgo característico del individuo, cuya superioridad masculina pudo emplearse, ya en actos heroicos, ya en homicidios.» Fundándose en la fosita occipital, en la platicefalia y pretendidos caracteres viriles del cráneo de Carlota Corday, el Dr. Lombroso ha pretendido, que este cráneo era el tipo del cráneo de los criminales. (*Archivos de antropología criminal*, 1889, pág. 556, y 1889, pág. 656.) El Dr. Topinard á su vez, dice: «es un cráneo hermoso, regular, armónico, reuniendo toda la finura y las curvas un tanto suaves, pero correctas de los cráneos femeninos. (*Revista de antropología*, núm. 1, pág. 25.)

ABUNDANCIA Y COLOR DE LOS CABELLOS.—Ha impresionado al Dr. Lombroso la escasez de la barba en los criminales y la abundancia de su cabello. Este hecho que tanto le admira, se explica sencillamente, por la juventud de los acusados á quienes examinó. Según las estadísticas del ministerio de Justicia, el mayor número de criminales tienen de 16 á 45 años: el máximo de criminalidad en ambos sexos está en los 26 á 30 años: la calvicie no aparece aun á esta edad. M. Lombroso, ha observado también que en los criminales abundan más los cabellos negros y castaños, que los rubios: la razón es muy sencilla: sus observaciones han sido hechas en italianos, y si hubiese examinado daneses ó alemanes, hubiera encontrado más cabellos rubios que negros.

OREJAS.—Las orejas han sido objeto de importantes trabajos de los antropólogos. Ya en la antigüedad Aristóteles pretendía que las orejas pequeñas significan hábitos crueles; las medianas, buenas costumbres, y las que son grandes y tersas indican locuacidad y tontería. (Galeno, *traducción de Daremberg*, t. I, pág. 74.) M. Lombroso ha observado las orejas separadas en un 28 por ciento de los criminales (pág. 229), «dos de ellos no tenían hélice en las orejas, otras dos eran pequeñas y delgadas, tres desiguales, tres la una más baja que la otra, y dos las tenían encogidas.—Estas anomalías son más frecuentes en los dementes.» El Dr. Lacassagne que hoy da una importancia muy secundaria á los caracteres anatómicos del criminal, ha observado «que en los muchachos viciosos el desarrollo de las orejas, es por lo común rápido y extraordinario.» (*Actas del Congreso de Roma*, pág. 211.) Estas son sin duda las orejas de asno que ya apuntan. ¿Debe estimarse este súbito desarrollo del pabellón auricular como un carácter reversivo? Si el hecho fuese cierto y probado, facilitaría mucho las tareas de la policía, que al echar la mano sobre el delincuente, podría decir también, *Teneo lupum auribus*. En el Congreso de Roma, el Dr. Frigerio presentó una colección de pabellones de oreja: luego después en los *Archivos de antropología criminal*, el mismo antropólogo ha dedicado un trabajo completo al estudio de la oreja en su parte exterior.

DIENTES.—En un 4 por ciento de criminales, el Dr. Lombroso ha notado el desarrollo desmedido de los dientes incisivos (pág. 230). Sabiendo que, según el doctor italiano, el hombre criminal se acerca mucho al mono y á los animales feroces, esperaba en este punto una prueba mayor del desarrollo excesivo de los dientes caninos.

FORMA DE LA NARIZ.—Antes de los descubrimientos hechos por la escuela de antropología criminal, podía creerse que la nariz de un criminal se parecía á la de un hombre honrado, y que la forma de la nariz no variaba con la criminalidad. Pero según Lombroso y Ottolenghi, el esqueleto de la nariz del criminal de nacimiento, difiere del no criminal. Obsérvase «en triple proporción, de lo que aparece en los hombres normales, en la escotadura nasal, á manera de canal y la abertura nasal asimétrica; por lo que se refiere á la forma de la nariz, en los homicidas y epilépticos, predomina la nariz encorvada, gruesa y larga: en los ladrones es aplastada, corta y ancha, y es la

característica de los cretines: en los estafas rectilínea y de dimensiones regulares.» (*La Nueva Revista*, 1888, pág. 783.) Nada se parece tanto á un ladrón, como el estafa: el uno se apodera de lo ajeno por una aprehensión fraudulenta, el otro llega al mismo resultado por manejos también fraudulentos: con frecuencia el mismo agente comete robos y estafas. ¿Cómo puede suceder que dos malvados que se parecen bajo el punto de vista moral, presenten tanta diferencia en el orden físico, respecto á sus narices? ¿Cómo puede suceder que en el ladrón la nariz sea chata, corta y ancha y en el estafa recta y de buenas proporciones? Es que MM. Lombroso y Ottolenghi, se han olvidado darnos á conocer la forma de la nariz del malvado, que es á un tiempo estafa y ladrón. Por lo que á mí toca, después de veinte años de experiencia judicial, después de haber visto durante la instrucción, en los estrados y en el tribunal, millares de procesados por robos y estafas, puedo decir, que jamás he observado entre ellos la menor diferencia, respecto á la forma de su nariz: siempre que voy al tribunal, no dejo de fijar mi atención en la nariz de los ladrones para comprobar la exactitud de los asertos de los doctores italianos. Acabo de salir de la sesión de los Assises de julio de 1890, he visto desfilar ante mí una quincena de ladrones, y he encontrado que todos tenían la nariz *recta*.

FORMA DE LAS MANOS.—En el lenguaje vulgar, es común decir que un ladrón tiene la mano larga, y que el hombre que hiere con vigor, tiene la mano pesada. Según el Dr. Marro asegura, en los homicidas y autores de golpes y lesiones predominan las manos anchas y cortas, y en los ladrones las manos largas y delgadas.» M. Marro se ha olvidado indicarnos la forma de las manos de los asesinos ladrones: ha supuesto que los ladrones y asesinos constituyen dos clases de criminales absolutamente distintos. Sin embargo, es muy frecuente el homicidio cometido para facilitar el robo: muchas veces el criminal empieza por robar, sin intención de sacrificar á su víctima: cometido el primer crimen, asesina para suprimir el testigo que pudiera denunciarle. Nada hay de más inexacto que la afirmación de que hay tantas clases de delincuentes como de delitos, que cada especie de criminales presenta anomalías fisiológicas y psíquicas distintas, y que los homicidas y ladrones, forman dos especies distintas de criminales. El criminal pasa de un delito á otro con la mayor facilidad; y en

el casillero judicial de procesados, vemos figurar diversas variedades de delitos.

INSENSIBILIDAD FÍSICA.—Esta ha impresionado sobremanera á MM. Lombroso y Ferri: según éstos, el criminal sufre una analgesia congénita: la sensibilidad es en él, obtusa, como en el salvaje. Esta insensibilidad les parece es debida sobre todo á la impasibilidad, al valor, con que el criminal instintivo sufre las operaciones quirúrgicas y aun la ejecución capital, y por el número de suicidios llevados á cabo por criminales mucho tiempo después de cometido el delito. (*Actas del Congreso*, pág. 118.) En el ejercicio de mi cargo, he tenido ocasión de comprobar con frecuencia, que los criminales cometen más actos de cobardía que de valor. Si MM. Lombroso y Ferri han encontrado en algunos criminales, una impasibilidad verdadera durante una operación quirúrgica, han deducido de estos casos particulares una regla demasiado general. Por otra parte, ¿en qué se distingue esta impasibilidad, del valor, admirable por demás, con el cual nuestros marinos y soldados, heridos y amputados en los campos de batalla, sufren las operaciones quirúrgicas? Mucho se engañaría, quien se figurase que una ambulancia, es una mansión de gritos de desesperación y gemidos de dolor: dice el P. de Damas en los *Recuerdos de la Crimea...* «Ved ahí una sala llena de heridos... acaban de conducir algunos hombres sobre el lomo de los mulos... Este ha perdido un ojo... aquél viene con la mandíbula sostenida por una venda, el otro sólo tiene una pierna.—¡Ah! señor cura, qué facha debemos hacer, puestos en hilera como cebollas,—me decía sonriendo, un pobre soldado á quien se acababa de amputar un brazo y una pierna.—¿Qué haceis? gritaba al médico, otro soldado, derribado por una bala que le había penetrado en un muslo. ¿Vais á cortarme el pantalón para ir más aprisa y hacerme sufrir menos tiempo? ¡No se trata ahora de eso é id más poco á poco! porque cuando habreis extraído la bala y curado mi herida, quiero conservar entero mi pantalón, para volver á hacer fuego.» (Pág. 31.)

Si los soldados, como los mártires, soportan con tanta presencia de ánimo, los dolores más atroces, es porque el hombre se vuelve mucho menos sensible, cuando está sostenido por un sentimiento grande, el amor del honor y de la patria, ó el amor de Dios... Si los salvajes sufren sin quejarse verdaderos suplicios en la época de las iniciaciones religiosas, es debido

á la influencia del sentimiento religioso, que les produce esta impasibilidad, y no una anomalía psíquica.

Es verdad que algunos criminales condenados á muerte, mueren con descaro y cinismo, sobre todo si son jóvenes; pero aun en esto los antropólogos italianos, toman la excepción por regla general. La mayor parte de los reos están tan aterrados en el momento de la ejecución, que hay que sostenerlos y llevarlos al patíbulo. No debe tomarse por impasibilidad, la fanfarronada que emplean muchos acusados en el momento en que se pronuncia el fallo: esta insensibilidad de que hacen gala ante el público, es á menudo ficticia. En el mes de mayo de 1889, formé parte del Tribunal de los Assises que condenó á muerte al llamado Silvy, por doble asesinato: al oír la lectura del veredicto, este acusado exclamó:—Ahora, ó dentro cincuenta años, ¿qué me importa?—Esta insensibilidad era sólo aparente, pues apenas salió de la sala de audiencia, Silvy se puso á sollozar y dió muestras de la mayor desesperación.

En cuanto al número de suicidios consumados por los criminales después de cometido el delito, es sumamente corto. Los autores de homicidios, asesinatos, incendios, etc., etc., se dan la muerte alguna vez, luego después de perpetrado el delito, bajo la influencia de los remordimientos y para sustraerse de la persecución de la justicia. Durante mi carrera he visto ejemplos de esto, pero jamás he podido comprobar suicidios llevados á cabo, mucho tiempo después del delito. El criminal una vez detenido es sumamente vigilado, y le es difícil suicidarse, aun que quiera.—«En una población de 15.000 penados reclusos en los presidios, desde 1840 á 1846, se contaron 30 suicidios; de 7.011 condenados, de 1838 á 1846, solo 5 se suicidaron. Los ladrones, los asesinos de profesión, los grandes culpables, rara vez recurren á este medio violento, para librarse de la pena, y aun cuando quieran hacerlo, algunas veces les falta la energía moral para acudir al suicidio directo.» (Briere de Boismont, *Del suicidio*, pág. 55.) Las estadísticas penitenciarias publicadas por el ministerio del Interior, demuestran también, que el suicidio es raro entre los detenidos: así por ejemplo, en 1882, sobre un total de 13.392 hombres detenidos hubo 5 tentativas de suicidio, y 2 suicidios consumados. No se ha dado caso alguno de suicidio en las penitenciarías de mujeres. (Estadística de 1882, pág. xxxvi.) Véase como el doctor Lombroso está en un error, cuando escribe que un gran